PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS" PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Honorable Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 337.225 – CDP N° 54/2018
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 260, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018.**
c- Monto Total Previsto: Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 21-05-2018. Expediente N° 312508
e- Sistema de adjudicación: **por el ítems**
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: **GRAFICA MONARCA S.R.L., ETIGRAF S.R.L., SERVIPRESS, ARTES GRAFICAS VISUAL y AGR SERVICIOS GRAFICOS**
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Abg. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Gral. Administrativa y Financiera; Rodrigo Nicolás Duarte, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno y Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Acto de Apertura de Sobres.

Se deja constancia que por un error involuntario, en el acta de apertura dice fecha veintitrés días del mes de mayo.. y debe decir; el día 29 de mayo de 2018 a las nueve horas y quince minutos, fecha en la cual se llevó a cabo dicho acto conforme lo establecido en el SICP, y según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fue presentada tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas

- **SERIGRAF S.R.L.** **RUC 80035723-0**
- **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina V.** **RUC 2922317-2**
- **SERVIPRESS de Eduardo E. Verón C.** **RUC 2406754-7**

Anhalia B. Britez Aponte
Directora Jurídica de la D.G.A.F.
H. Cámara de Senadores

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Lic. Nelson Fabián Cano Mendigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Ítem	Documentación Sustancial	SERIGRAF S.R.L.	ARTES GRAFICA VISUAL	SERVIPRESS
	SIPE N°	1.498.966	1.498.986	1.498.991
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

SERIGRAF S.R.L.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Patrocinio Rubira Aquino	991.775	No registra datos
ARTES GRAFICA VISUAL (unipersonal)	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Telma Villasboa	2.922.317	No registra datos
SERVIPRESS (unipersonal)	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Eduardo E. Veron C.	2.406.754	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Lic. Nelson Fabricio Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia B. Báez Aponte
Directora Jurídica de la D.G.A.F.
H. Cámara de Senadores

6. Cuadro comparativo de ofertas.

					SERIGRAF S.R.L.		VISUAL ARTES GRAFICAS		SERVIPRESS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida y Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121506-005	Impresión de Libro	Unidad	150	150.000	22.500.000	179.667	26.950.050	231.000	34.650.000
2	82121505-005	Impresión de revista PEI 2017-2021	Unidad	1.000	8.647	8.647.000	9.035	9.035.000	11.600	11.600.000
3	82121505-005	Impresión de revista Guía Legislativa	Unidad	1.000	14.325	14.325.000	14.747	14.747.000	18.900	18.900.000
4	82121505-005	Impresión de revista Memoria de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores	Unidad	1.000	15.000	15.000.000	15.245	15.245.000	19.000	19.000.000
		Precio Total				**60.472.000**		**65.977.050**		**84.150.000**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, verifica que los oferentes SERIGRAF S.R.L y ARTES GRAFICA VISUAL, no han presentado el Certificado de Origen Nacional de los productos ofertados, por lo que decide solicitar el citado documento a efectos de la aplicación del Margen de Preferencia (Ley N°4558/11).

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTYOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

			SERIGRAF S.R.L.		ARTES GRAFICAS VISUAL		SERVIPRESS	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	% de variación		% de variación		% de variación	
1	Impresión de Libro	256.667	150.000	- 42	179.667	- 30	231.000	- 10
2	Impresión de revista PEI 2017-2021	12.907	8.647	- 33	9.035	- 30	11.600	- 10
3	Impresión de revista Guía Legislativa	21.067	14.325	- 32	14.747	- 30	18.900	- 10
4	Impresión de revista Memoria de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores	21.778	15.000	- 31	15.245	- 30	19.000	- 13

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de las ofertas en relación a los precios referenciales y verifica que la oferta de la firma SERIGRAF S.R.L., se encuentran fuera del rango permitido, por lo que decide solicitar al oferente, la composición de los precios de su oferta.

Anhalia B. Brítez Aponte
Directora Jurídica de la D.G.A.F.
H. Cámara de Senadores

9. Documentación de Carácter Formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y de la observación resulta que no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

A los oferentes:

SERIGRAF S.R.L.:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente.
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

ARTES GRAFICA VISUAL:

- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

Siendo las nueve horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar los requerimientos correspondientes y aguardar los documentos.

El día 31 de marzo de 2018, siendo las nueve horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente al llamado **Nº 13/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS".**

7. Aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11) (Continuación).

Se informa que en fecha 31 de mayo de 2018, mediante nota se solicitó a los oferentes SERIGRAF S.R.L. y ARTES GRAFICAS VISUAL la presentación del Certificado de Origen Nacional. Los oferentes han remitido el mencionado documento; así como también la firma SERVIPRESS, presento junto a su oferta en el acto de apertura. El comité de evaluación concluye que no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, debido a que las tres oferentes presentan dicho certificado.

8. Análisis de Precios Referenciales (Continuación)

Se informa que en fecha 30 de mayo de 2018, se envió al oferente SERIGRAF S.R.L, la nota solicitando el desglose de la composición de los precios de su oferta según el detalle:

		SERIGRAF S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	% de variación	
1	Impresión de Libro	150.000	menor al 30%
2	Impresión de revista PEI 2017-2021	8.647	menor al 30%
3	Impresión de revista Guía Legislativa	14.325	menor al 30%
4	Impresión de revista Memoria de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores	15.000	menor al 30%

El oferente SERIGRAF S.R.L., responde a la solicitud, remitiendo respuesta en fecha 30 de mayo de 2018. El Comité de Evaluación analiza la respuesta remitida y concluye que los precios son compatibles, y la oferta es de ejecución posible y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta más baja en los ítems N° 1, 2, 3 y 4, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia B. Báez Aponte
Directora Jurídica de la D.G.A.F.
H. Cámara de Senadores

La oferta evaluada es la siguiente; **SERIGRAF S.R.L.,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

9. Documentación de carácter formal: (continuación)

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	SERIGRAF S.R.L.
1	Copia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple (1)
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
5	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple (2)
6	En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2016). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2017).	N/C

(1 y 2) Documentos solicitados por nota en fecha 30 de mayo de 2018. El Oferente remitió los documentos requeridos en fecha 30 de mayo de 2018.

10. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Servicio	SERIGRAF S.R.L.
1	**Libro** Tamaño cerrado: 15,5 cm. x 22,5 cm. Interior impreso en papel obra primera de 90 gr. con fondo color a elección, impresión a color según necesidad, el cuerpo en negro y las notas al margen, paginaciones e ilustraciones en bordó con degradé según necesidad. Detalle de color de hojas internas: - Páginas correspondientes a la Constitución Nacional en color blanco. - Páginas correspondientes al Reglamento Interno color gris claro. - Páginas correspondientes al Regl. Com. Perm color gris medio. - Páginas correspondientes al Regl. Leyes Regl del P.L. en color gris. Tapa en simil cuero color bordó impreso con letras doradas y el escudo en dorado. Número de Páginas: 288. Encuadernación cocida a hilo y encolada con adhesivo vinílico flexible. Archivo digital aportado. Se deberá presentar una prueba de impresión de muestra antes de la impresión definitiva. Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la entrega de la ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO junto con el archivo digital se deberá entregar un ejemplar de muestra, una vez aprobado la entrega final se deberá realizar dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de la muestra.	Cumple
2	**Revista "PEI 2017-2021"** Tamaño abierto: 19,5 cm. de ancho x 27 cm. de alto. Tapa y contratapa en papel ilustración mate de 180grs.. Interior en papel ilustración mate de 90 grs. Color: full (CMYK) Número de Páginas: 29 páginas Encuadernación: cocido a caballo. Archivo digital aportado. Se deberá presentar una prueba de impresión antes de la impresión definitiva. Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA/SERVICIO y el archivo digital la firma adjudicada deberá entregar un ejemplar de muestra, una vez aprobado, la entrega final se deberá realizar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la muestra.	Cumple
3	**Revista "Guía Legislativa"** Tamaño cerrado: 19 cm. de ancho x 27 cm. de alto. Tamaño abierto: 38 cm. x 27 cm. (con sangría 39 cm. x 27 cm.) Tapa, contratapa y retiraciones en papel estucado brillante de 250 grs. con plastificado impreso a full color. Páginas internas en papel estucado de 90 grs. impreso a full color.	Cumple

Anhalia B. Brítez Aponte
Directora Jurídica de la D.G.A.F.
H. Cámara de Senadores

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

	Número de páginas: 90 páginas. Encuadernación: encolado. Archivo digital aportado Se deberá presentar una prueba de impresión antes de la impresión definitiva. Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA/SERVICIO y el archivo digital la firma adjudicada deberá entregar un ejemplar de muestra, una vez aprobado, la entrega final se deberá realizar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la muestra.	
4	**Revista** (Memoria de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores) Tamaño cerrado: 20 cm. de ancho x 33 cm. de alto. Tapa: en papel abierto de 46 cm. de base x 33 cm de altura (con solapa de 6 cm.). Papel: tapa en cartulina triplex, blanco en su interior, Plastificado Mate y Plastificado Prolam Mate de 350 grs.; tripa en Ilustración Mate de 180 a 200 grs. Color: full (CMYK) Número de Páginas: 100 páginas. Encuadernación: cocido a caballo. Archivo digital aportado. (según muestra) Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA/SERVICIO y el archivo digital la firma adjudicada deberá entregar un ejemplar de muestra, una vez aprobado, la entrega final se deberá realizar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la muestra.	Cumple

11. Capacidad Financiera: N/A

12. Capacidad Técnica: N/A

13. Experiencia: N/A

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **SERIGRAF S.R.L., Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por ítems** de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **SERIGRAF S.R.L.,** en los ítems N° 1, 2, 3 y 4, por un monto total de **Gs. 60.472.000.- (guaraníes sesenta millones cuatrocientos setenta y dos mil),** dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **nueve horas y treinta minutos del día 31 de mayo de 2018.**----------

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia B. Britez Aponte
Directora Jurídica de la D.G.A.F.
H. Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **SERIGRAF S.R.L.,** los ítems N° 1, 2, 3 y 4 por un monto total **Gs. 60.472.000.- (guaraníes sesenta millones cuatrocientos setenta y dos mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran Dentro del marco de la **Contratación Directa N° 13/18,** el día 31 de mayo de 2018.----------

Máxima Autoridad de la Institución